

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS HUMANOS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD

CÓDIGO 26606163



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



6B033BF65E3A4FFA7E2499B6DF10E834

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	



Nombre de la asignatura	EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD
Código	26606163
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta temática constituye en la actualidad un foco de preocupación para amplios sectores de la sociedad, no faltando individuos y grupos que piden insistentemente la liberalización de su práctica, llegando incluso a reclamarla como un derecho fundamental. Por otra parte, dentro del marco internacional está planteándose su compleja problemática ética y jurídica con renovada insistencia.

Consecuentemente, la necesidad de sopesar las ventajas e inconvenientes que presentaría una regulación jurídica de las prácticas eutanásicas en España, obliga a analizar minuciosamente los principios básicos en esta situación -a saber, la vida humana, la autonomía individual, la dignidad de la persona y el bien común-, sin dejar de lado la plasmación que estos valores han tenido en la legislación y en la jurisprudencia tanto en España como, sobre todo, en el ámbito del Derecho Comparado.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los propios que se exijan para el Master Oficial.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA MARIA MARCOS DEL CANO
Correo Electrónico	amarcos@der.uned.es
Teléfono	6154/8371
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	FILOSOFÍA JURÍDICA



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento será a través de los Foros de discusión y foros de atención de estudiantes.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo específico de esta asignatura consiste en proporcionar a los alumnos matriculados en el Master de Derechos Humanos una formación integral, desde una perspectiva eminentemente multidisciplinar. Todo ello sobre la base de unas nociones básicas y principios fundamentales de la Bioética y del Bioderecho, estructurado desde el punto de vista iusfilosófico, desde la óptica del derecho de la libertad ideológica y religiosa y desde el punto de vista jurídico constitucional. Se persigue también la iniciación al estudio de las posibilidades que, para la plena realización de los derechos humanos, están abriendo los continuos avances en el ámbito de la Biomedicina. En función del análisis de estos aspectos, el alumno deberá adquirir las competencias necesarias para resolver los hipotéticos conflictos a los que puede dar lugar el ejercicio de los derechos humanos en relación con las aplicaciones biomédicas ya sea como sujeto pasivo de las mismas (paciente, sujeto de una investigación, etc.) ya como agente de ellas (profesional biomédico). En esta asignatura, en concreto, se abordan todos los problemas, teóricos y prácticos, relativos al denominado derecho a morir con dignidad. Como es conocido la emergencia y progresivo respecto por la autonomía de la persona en relación con las aplicaciones biomédicas y sobre todo al final de la vida, ha hecho emerger la reivindicación de este derecho ante una deteriorada calidad de vida y cuando se encuentre próximo al fallecimiento. En esta asignatura se analizan las relaciones entre la libertad y la vida, dos valores, plasmados en derechos humanos a su vez, que se encuentran en conflicto y que darán a lugar a distintos argumentos que se pondrán en conocimiento del estudiante para que él mismo se forme su propio criterio fundamentado tanto doctrinal, como legal y jurisprudencialmente.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

El aprendizaje se llevará a cabo fundamentalmente desde la plataforma ALf donde estarán colgados documentos, legislación y jurisprudencia que ayudarán a los estudiantes a llegar a un conocimiento del contenido de esta asignatura.

Objetivo Metodológico:



- Conocimiento directo de la materia objeto de estudio
- Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento.
- Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos.
- Práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento.

La metodología empleada ha exigido la virtualización de la asignatura. El estudiante, a través de la virtualización, podrá acceder al análisis de textos legislativos, documentos jurídicos, doctrina y jurisprudencia relativos al contenido de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788472487383

Título:LA EUTANASIA: ESTUDIO FILOSÓFICO-JURÍDICO (1999)

Autor/es:Marcos Del Cano, Ana María ;

Editorial:MARCIAL PONS.

ISBN(13):9788490850091

Título:VOLUNTADES ANTICIPADAS

Autor/es:Marcos Del Cano, Ana Maria ;

Editorial:: DYKINSON

El libro es A.M MARCOS DEL CANO, La eutanasia. Estudio filosófico-jurídico, Marcial Pons-UNED, 1999, Madrid.

Se puede adquirir en la Librería Virtual de la UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436263725

Título:BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

Autor/es:Marcos Del Cano, Ana María ;

Editorial:U N E D



RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Páginas web:

www.testamentovital.net

www.derechoshumanosybioetica.org

Programa de radio:

Derechos y Salud:

<https://www.youtube.com/watch?v=akyk1tNa55w>

Videos:

Bebé medicamento: criterios ético-jurídicos, por Ana M^a Marcos del Cano

<https://www.youtube.com/watch?v=jE3RXU6ldLI>

En el curso virtual habrá colgados videoclases, ppts y enlaces para enriquecer el estudio de esta asignatura.

Competencias

1- COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Ser capaz de gestionar y planificar
- Ser capaz de analizar y sintetizar
- Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo
- Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
- Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica
- Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- Desarrollar el compromiso ético
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



2- COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos

3- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos
- Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

